



Madrid, 25 de octubre de 2023

**Subsanaciones formales de las ofertas económicas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto simplificado, de las “Obras de desimplantación planta 6ª Cristalia” (Licitación 6012300236)**

**Metro de Madrid, S.A., una vez examinadas las ofertas económicas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas licitadoras que a continuación se relacionan:**

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
1. INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.	<ul style="list-style-type: none"><li>En la Proposición Económica (según modelo del ANEXO I del Pliego de Condiciones Particulares) presentada por el licitador INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L., aparece el siguiente aviso referente a la firma electrónica:  Firmado y todas las firmas son válidas, pero con cambios no firmados después de la última firma. “Firmado y todas las firmas son válidas, pero <b>con cambios no firmados después de la última firma</b>” En el Panel de Firmas, aparece un aviso relacionando nueve Anotaciones modificadas, relacionadas con datos importantes o relevantes del documento. Por tanto, la firma electrónica de la citada Declaración no es válida. En consecuencia, tienen que presentar la Proposición Económica, cuyo archivo informático ustedes han titulado “7134_Proposicion economica_anexo I”, firmado electrónicamente por su representante, con certificado digital válido, sin que aparezca ningún cambio no firmado después de la última firma, ni anotaciones modificadas, ni ningún otro condicionante que produzca la invalidez de la firma electrónica, es decir, que aparezca con el mensaje: “Firmado y todas las firmas son válidas”, sin añadido o matización alguna.</li><li>El archivo de desglose de precios, denominado "Oferta", que han presentado, en formato PDF, no está firmado electrónicamente. En consecuencia, tienen que presentar el archivo de desglose de precios, denominado "Oferta", cuyo archivo informático ustedes han titulado “6012300236_oferta”, firmado electrónicamente por su representante, con certificado digital válido, y cumpliendo la firma electrónica lo señalado en el punto anterior.</li></ul>



<p>2. LATER ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A.</p>	<p>El licitador LATER ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. no ha presentado el archivo de desglose de precios, denominado "Oferta", ni en formato EXCEL, ni en formato PDF.</p> <p>En consecuencia, tiene que presentar el citado archivo en los dos formatos indicados, y el de formato PDF tiene que ir firmado electrónicamente por su representante, con certificado válido y en vigor. Dicho documento tiene que estar cumplimentado correctamente, con sujeción estricta a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, figurando exactamente los mismos datos y precios en un formato que en el otro, y los importes totales (sin IVA y con IVA) de su oferta tienen que ser exactamente iguales que los que figuran en la Proposición Económica (ANEXO I), que es el único documento de la oferta económica que han presentado.</p>
<p>3. OBRAS Y PROYECTOS AGUIRRE, S.L.</p>	<p>El licitador OBRAS Y PROYECTOS AGUIRRE, S.L. no ha presentado el archivo de desglose de precios, denominado "Oferta", ni en formato EXCEL, ni en formato PDF.</p> <p>En consecuencia, tiene que presentar el citado archivo en los dos formatos indicados, y el de formato PDF tiene que ir firmado electrónicamente por su representante, con certificado válido y en vigor. Dicho documento tiene que estar cumplimentado correctamente, con sujeción estricta a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, figurando exactamente los mismos datos y precios en un formato que en el otro, y los importes totales (sin IVA y con IVA) de su oferta tienen que ser exactamente iguales que los que figuran en la Proposición Económica (ANEXO I), que es el único documento de la oferta económica que han presentado.</p>